

JURISDICCION 35

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La misión primaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto es asistir a la Presidencia de la Nación en todo lo inherente a las relaciones exteriores de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, en los ámbitos políticos y económicos.

En materia de política exterior, ello supone asumir la representación ante los gobiernos extranjeros y organizaciones y entidades, así como desenvolver las relaciones con el cuerpo diplomático y consular acreditado localmente, las representaciones de los organismos internacionales y las misiones especiales enviadas a nuestro país.

El adecuado desarrollo de aquella misión primaria también implica la elaboración, interpretación y aplicación de los tratados, pactos, convenios, protocolos, acuerdos, arreglos u otro tipo de instrumento de naturaleza internacional, en particular los concernientes a límites internacionales y de integración física para el desarrollo de áreas y zonas fronterizas. Para la elaboración de las políticas, programas y acciones que son de su competencia, tiene a su cargo la organización del Servicio Exterior de la Nación, la formación y capacitación de los cuadros diplomáticos y el mantenimiento del conjunto de las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior.

La cartera asiste al Gobierno Nacional en las decisiones vinculadas al uso de la fuerza y las misiones de paz, así como en la autorización para la salida de fuerzas nacionales y la introducción y tránsito de fuerzas extranjeras en territorio argentino.

A la vez, presta asistencia y protección a los ciudadanos y sus intereses en el exterior, entendiendo en la tramitación de rogatorias judiciales y pedidos de extradición y en la concesión del derecho de asilo y refugio, e interviniendo en la elaboración y ejecución de la política de migración e inmigración exterior desde el punto de vista de la política exterior.

Adicionalmente, le corresponde promover la vigencia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como la protección y preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

En el marco de las prioridades nacionales y la política exterior argentina, también es de su competencia optimizar la cooperación internacional para el desarrollo, captada a partir de la profundización de los lazos con países y organizaciones internacionales donantes, así como mantener el rol de Argentina como donante a través de las acciones del Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO-AR), con el objeto de fortalecer la presencia nacional en el exterior y hacer conocer las capacidades de la República.

Asimismo, le corresponde contribuir al mantenimiento de la soberanía de nuestro país en el sector Antártico Argentino, en el marco del cumplimiento de los compromisos

internacionales asumidos en los foros del sistema Antártico, como así también, la realización de proyectos de investigación y desarrollo de impacto positivo en la economía nacional y al efectivo funcionamiento de la Secretaría del Tratado Antártico en su sede permanente de Buenos Aires.

En materia de relaciones económicas y comerciales internacionales, es responsable de conducir las negociaciones relativas a la integración económica, las normas multilaterales de comercio, el acceso a mercados y otros temas de naturaleza económica y comercial. Paralelamente, debe diseñar e impulsar planes de promoción en materia de comercio exterior, inversiones y turismo receptivo, a fin de favorecer la inserción de los productos y servicios argentinos en los mercados internacionales.

La cartera también tiene a su cargo garantizar y promover la libertad religiosa y el diálogo interconfesional, mantener relaciones de autonomía y cooperación con la Iglesia Católica Apostólica Romana, así como sostener el culto católico conforme lo normado por el artículo 2 de la Constitución Nacional; y trabajar por la cooperación y el diálogo permanente con el conjunto de los cultos.

En este contexto, para el año 2009 la política presupuestaria institucional prevé:

- Intensificar los esfuerzos en pos de la consolidación de la institucionalidad democrática y la plena vigencia de los derechos humanos en el hemisferio.
- Continuar y desarrollar intensas acciones de carácter bilateral, multilateral y regional tendientes a fortalecer la presencia de nuestro país en el ámbito internacional y lograr una mayor integración con los países de América del Sur y México.
- Continuar con la elaboración y seguimiento de compromisos en las áreas claves para el proceso de integración en el ámbito del MERCOSUR, pilar prioritario de la interacción regional, a fin de avanzar en la consolidación de un mercado común, estimulando la integración en el plano institucional, afianzando la seguridad jurídica del bloque y alentando la incorporación de nuevos miembros.
- Contribuir a la concreción del Parlamento del MERCOSUR, del Instituto de Capacitación de Funcionarios Públicos del MERCOSUR, del Observatorio de la Democracia del MERCOSUR y al fortalecimiento de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM).
- Seguir promoviendo la vinculación estratégica con Brasil, Chile y Venezuela, procurando coordinar políticas tendientes al desarrollo económico y social.
- Intensificar las relaciones bilaterales con Paraguay, Bolivia y Uruguay.
- Avanzar en materia de proyectos de infraestructura en América del Sur a partir del apoyo y la profundización de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).
- Mantener una presencia activa de la Argentina en los países andinos, intensificando a la vez los esfuerzos en pos de la consolidación de la institucionalidad democrática y la plena vigencia de los derechos humanos en la región.

- Fortalecer la relación bilateral con los países andinos (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) a fin de estrechar y elevar el nivel de las relaciones políticas, promoviendo la ampliación y diversificación de los intereses económicos en la subregión e impulsando la cooperación en ámbitos de mutuo interés.
- Continuar promoviendo en los ámbitos bilaterales y multilaterales el desarrollo de los lazos políticos, económicos, culturales y de cooperación con los países de América Central y el Caribe. Fortalecer especialmente la relación política con México, involucrando en dicho proceso a sectores de la sociedad civil y dando seguimiento al "Foro Argentina-México".
- Mantener una dinámica de consultas bilaterales con Cuba, en el marco de las relaciones normalizadas, procurando su reinserción progresiva en el ámbito político hemisférico.
- Efectuar un atento seguimiento de la situación en Haití y continuar realizando las acciones de cooperación del FO-AR en dicho país.
- Procurar en relación a las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y a los espacios marítimos circundantes, la reanudación de las negociaciones sobre la cuestión de soberanía con el Reino Unido; mantener el respaldo de la comunidad internacional a la posición argentina en los foros internacionales y regionales; avanzar en la ejecución de los entendimientos provisorios existentes bajo fórmula de soberanía sobre aspectos prácticos relacionados con los espacios en disputa; y rechazar toda acción unilateral británica contraria a los legítimos derechos de soberanía de la República. En el plano interno, continuar con el ejercicio de actos jurisdiccionales y con la preservación de la posición argentina en la disputa de soberanía.
- Profundizar el estudio e investigación de temas vinculados a los territorios y espacios marítimos del Atlántico Sur bajo disputa de soberanía.
- Procurar el entendimiento, coordinación y fortalecimiento de las relaciones institucionales de este Ministerio con otras dependencias ministeriales nacionales, como así también con la sociedad civil, y fortalecer la relación institucional con las distintas áreas del Poder Ejecutivo Nacional, las provincias y los municipios, canalizando sus requerimientos y canalizando sus actividades en el exterior.
- Asistir y orientar a los miembros del Honorable Congreso de la Nación, en especial a aquellos que forman parte de las Comisiones vinculadas directamente a asuntos de relaciones exteriores, a problemáticas regionales y MERCOSUR, y a seguridad internacional.
- Participar en reuniones binacionales y multilaterales vinculadas a la temática de la integración fronteriza, manteniendo un fluido contacto con los gobiernos y fuerzas provinciales que limitan con países vecinos.
- Fortalecer la integración fronteriza promoviendo acciones tendientes al mejoramiento de obras de infraestructura de integración física y a la realización de proyectos comunes a uno y otro lado de la frontera, destinadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas limítrofes.
- Impulsar el fortalecimiento del sistema regional y universal de derechos humanos y trabajar en pos del cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el orden internacional, actuando en los casos planteados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- Continuar coordinando políticas y acciones en relación al terrorismo en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, la OEA, el MERCOSUR, el Grupo Río, como así también de carácter bilateral, desarrollando junto a las fuerzas de seguridad y de control medidas tendientes a evitar ilícitos en la zona de la triple frontera y garantizar la seguridad en el transporte marítimo y aéreo.
- Continuar con la defensa de los intereses argentinos ante la Corte Internacional de Justicia y en las demás instancias en el marco del diferendo con el Uruguay originado en el proyecto de construcción de dos plantas industriales de producción de celulosa y sus instalaciones conexas sobre el Río Uruguay, autorizado unilateralmente por Uruguay en violación al Estatuto del Río Uruguay de 1975 y las demás normas de derecho ambiental. En este sentido, están previstas actividades de preparación, presentación y seguimiento de escritos, y preparación, celebración y seguimiento de audiencias orales.
- Profundizar la promoción del interés argentino en materia ambiental en todas las instancias, garantizando la representación adecuada del país en las negociaciones pertinentes y contribuyendo a formular y ejecutar las políticas que para cada caso se establezcan.
- Promover y difundir la política nacional respecto a la igualdad y equidad de género mediante una participación activa en eventos internacionales sobre la condición y situación de la mujer.
- Participar con propuestas e iniciativas propias en los procesos de las Cumbres Iberoamericana, de las Américas, del Grupo de Río, de América Latina y el Caribe-Unión Europea y de la Unión de Naciones Suramericanas.
- Continuar apoyando las acciones bilaterales o multilaterales en el marco de los organismos internacionales vinculados a temas hídricos que integra el país en el ámbito regional.
- Planificar y dirigir la política antártica en el marco del estricto cumplimiento de los compromisos internacionales, procurando que las tareas que se realicen en la región sean plenamente compatibles con el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. Asimismo, se prevé consolidar la instalación y el efectivo funcionamiento de la Secretaría del Tratado Antártico, manteniendo una activa participación del país en sus reuniones y en las de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), a fin de preservar los derechos de soberanía sobre las Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.
- Continuar desarrollando las tareas científicas, técnicas y diplomáticas vinculadas a la determinación del Límite Exterior de la Plataforma Continental Argentina.
- Intensificar la cooperación internacional con los países vecinos, focalizando especialmente los casos de Bolivia y Paraguay a través de acciones del FO-AR. Participar en todos aquellos foros multilaterales que financien proyectos de cooperación técnica internacional y reforzar los nuevos vínculos de cooperación con comunidades autónomas extranjeras a fin de profundizar su relación con provincias, municipios, universidades y ONGs argentinas y conocer y difundir más oportunidades de cooperación descentralizada.
- Continuar incrementando la participación argentina en foros de negociación económico-comercial, como el MERCOSUR, la OMC y ALADI, fomentando su vínculo bilateral con

otros países y asociaciones regionales tales como la Unión Europea, la Comunidad Andina, CARICOM, Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Unión Europea, Unión Aduanera Sudafricana (SACU), los Países Árabes, China, México, India y Sudáfrica, con el objetivo de asegurar el acceso estable e irrestricto de los productos argentinos a los distintos mercados.

- Garantizar una participación activa, simultánea y permanente de la Argentina en todos los foros internacionales de negociación económico-comercial, intensificando las negociaciones en el ámbito bilateral y multilateral con el objetivo prioritario de eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias y otros impedimentos que dificultan el acceso de las exportaciones nacionales a los mercados externos.
- Promover las políticas y las estrategias de la República en materia de negociaciones económicas en el ámbito bilateral, elaborando e impartiendo directivas e instrucciones para dichas negociaciones.
- Continuar los esfuerzos tendientes a completar las negociaciones pendientes con la Unión Europea a fin de lograr acuerdos satisfactorios para los intereses del país.
- Continuar actuando en el ámbito multilateral, con especial énfasis en la Organización Mundial de Comercio (OMC), a fin de contribuir a que las negociaciones multilaterales muestren un resultado equilibrado y equitativo cuya consecuencia sea favorable al sostenimiento del proceso de crecimiento, la actividad económica industrial y la política de empleo de la Argentina.
- Continuar fortaleciendo el comercio Sur-Sur, con vistas a acceder a los mercados extrarregionales más dinámicos.
- Proseguir con la estrategia de inserción internacional basada en el concepto de integración productiva, apuntando a una apertura inteligente de los mercados que permita una combinación de nuestros sectores productivos con los de aquellos países que tengan una vocación de complementación y especialización.
- Desarrollar un perfil de gestión basado en una estrategia multipolar de negociaciones que convoque a un trabajo conjunto al sector privado, la comunidad académica y la sociedad civil en general, a los efectos de abrir y diversificar el mercado nacional desde su perfil productivo, ganando espacios a partir de la proyección de los valores del trabajo, la creatividad y la calidad como ejes distintivos de la inserción argentina en el mundo.
- Intensificar las acciones de promoción comercial, de inversión y turismo receptivo y el desarrollo de mercados externos, tendiendo a su federalización y a dar mayor dinamismo, en especial a las exportaciones de bienes y servicios de alto valor agregado o generados por PyMEs, y contribuyendo asimismo a la coordinación de las actividades que desarrollan diversas entidades del Estado Nacional y de los gobiernos provinciales en materia de comercio exterior.
- Prestar asistencia al sector exportador y de servicios argentino a través del asesoramiento especializado; la capacitación integral a través de la realización de seminarios y otros eventos; la organización de misiones vendedoras al exterior y compradoras a nuestro país y el incentivo a la participación en ferias y exposiciones internacionales. Asimismo, se prevé la coordinación –a manera de incentivo– de la presencia institucional en ferias internacionales relevantes para sectores específicos y el perfeccionamiento de los

instrumentos informáticos de divulgación de información comercial, a fin de asegurar la mayor difusión posible de la gran masa de información generada por la red de embajadas y consulados en el exterior, así como el uso por parte del sector exportador de instrumentos específicos de inteligencia comercial.

- Desarrollar las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización en el continente antártico, en el marco del estricto cumplimiento de los compromisos internacionales, procurando que las tareas que se realicen en la región sean plenamente compatibles con el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente.
- Contribuir a mantener la soberanía de nuestro país en el sector antártico argentino, mediante las campañas desplegadas por la Dirección Nacional del Antártico y realizar proyectos que puedan generar aportes a la ciencia e impactos positivos en la economía del país.
- Finalizar las tareas correspondientes a la determinación del Límite Exterior de la Plataforma Continental Argentina, a efectos de completar las acciones necesarias para cumplir con la presentación que realizará la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, órgano de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (Convemar).
- Fortalecer la cooperación internacional en el ámbito del MERCOSUR, realizando actividades que coadyuven a la profundización del proceso de integración regional y a la disminución de las asimetrías internas de los países miembro, profundizando asimismo los vínculos de cooperación descentralizada entre Entidades Territoriales extranjeras y provincias, municipios, universidades y ONGs.
- Impulsar la realización de proyectos en el marco de los acuerdos de cooperación triangular con Canadá, Brasil, Japón, España, Italia, OPS y UNICEF para realizar actividades conjuntas en terceros países de la región y el África.
- Participar como país invitado de honor en la edición de la Feria Internacional del Libro de Francfort del año 2010, cuyo ámbito es propicio para celebrar el segundo centenario de la Revolución de Mayo, además de posibilitar la promoción y presentación de las manifestaciones de nuestra cultura con una visión integral.
- Realizar las tareas tendientes a iniciar la organización del Pabellón Nacional de la Exposición Universal de Shanghai 2010, regulada por el Bureau Internacional de Exposiciones (BIE) y cuyo lema es "Mejor ciudad, mejor vida". Las actividades previstas contemplan el montaje, administración y gerenciamiento del pabellón nacional, las muestras temáticas permanentes, degustaciones y eventos artísticos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.314.836.621
1	4	Relaciones Exteriores	1.314.836.621
3		SERVICIOS SOCIALES	42.307.276
3	5	Ciencia y Técnica	42.307.276
		SUBTOTAL	1.357.143.897
		Gastos Figurativos	232.701.000
TOTAL			1.589.844.897

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.415.877.897
11	1	Gastos en Personal	776.383.000
11	2	Bienes de Consumo	10.758.492
11	3	Servicios No Personales	90.055.427
11	4	Bienes de Uso	74.461.899
11	5	Transferencias	231.518.079
11	9	Gastos Figurativos	232.701.000
13		Recursos con Afectación Específica	171.328.000
13	3	Servicios No Personales	170.654.214
13	4	Bienes de Uso	673.786
21		Transferencias Externas	2.639.000
21	3	Servicios No Personales	2.639.000
TOTAL			1.589.844.897

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.342.204.625
2120	Gastos de Consumo	1.045.928.671
2121	Remuneraciones	776.383.000
2122	Bienes y Servicios	269.538.871
2123	Impuestos Indirectos	6.800
2130	Rentas de la Propiedad	56.875
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	56.875
2170	Transferencias Corrientes	230.818.079
2171	Al Sector Privado	53.510.394
2173	Al Sector Externo	177.307.685
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	65.401.000
2181	A la Administración Nacional	65.401.000
2200	Gastos de Capital	247.640.272
2210	Inversión Real Directa	79.640.272
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	79.552.272
2214	Activos Intangibles	88.000
2220	Transferencias de Capital	700.000
2222	Al Sector Público	700.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	167.300.000
2241	A la Administración Nacional	167.300.000
TOTAL		1.589.844.897

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	96.444.290
11	7			Sobre el Comercio Exterior	96.444.290
11	7	3		Estadística	96.444.290
12				Ingresos No Tributarios	79.607.991
12	1			Tasas	79.507.991
12	1	9		Otras	79.507.991
12	2			Derechos	100.000
12	2	3		De Inscripción	100.000
17				Transferencias Corrientes	2.639.000
17	6			Del Sector Externo	2.639.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	2.639.000
21				Recursos Propios de Capital	200.000
21	1			Venta de Activos	200.000
21	1	2		Venta de Edificios e Instalaciones	200.000
TOTAL					178.891.281

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		250.333.443
16	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Secretaría de Relaciones Exteriores	928.251.984
17	Registro y Sostenimiento de Cultos	Secretaría de Culto	31.337.288
18	Comisión Cascos Blancos	Comisión Cascos Blancos	8.550.741
19	Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales	96.363.165
20	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	42.307.276
99	Erogaciones Figurativas y Activos Financieros	Unidad Ministro	232.701.000
TOTAL			1.589.844.897

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION

Las actividades centrales que desarrolla la presente categoría programática incluye la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
0	0	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	240.964.748
0	0	1	11						Tesoro Nacional	235.716.123
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	122.701.478
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	76.754.927
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	28.615.256
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	28.779.694
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	4.782.911
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	13.309.191
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	1.267.875
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	4.557.469
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	2.272.401
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.204.372
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	289.731
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	790.965
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	2.293.551
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	1.707.360
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	142.279
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	443.912
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	390.790
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	480.000
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	480.000
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	1.148.550
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	37.076.191
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	22.593.204
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	4.578.639
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	2.264.318
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	7.064.678
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	575.352
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	4.320.099
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	55.217.776
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	8.008.716
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	3.836.233
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.704.031
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.768.064
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	7.380.880
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.778.821
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.073.609
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	8.667.422
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	3.887.722
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	3.839.555
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	45.767
									Coleccionables	
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	2.400
0	0	1	11	5					Transferencias	49.589.048
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	3.118.648
									Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3		21	Becas	3.118.648
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	46.470.400
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac.	46.470.400
									p/Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	3.737.625
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	3.737.625
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	3.737.625
0	0	1	21						Transferencias Externas	1.511.000
0	0	1	21	3					Servicios No Personales	1.511.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.511.000
0	16								Construcción Archivo y Oficinas del Ministerio de Relaciones	7.868.695
0	16	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	7.868.695
0	16	1	11						Tesoro Nacional	7.868.695
0	16	1	11	3					Servicios No Personales	3.131.000
0	16	1	11	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	3.131.000
0	16	1	11	4					Bienes de Uso	4.737.695
0	16	1	11	4	2			22	Construcciones	4.737.695
0	17								Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores	1.500.000
0	17	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.500.000
0	17	1	11						Tesoro Nacional	1.500.000
0	17	1	11	4					Bienes de Uso	1.500.000
0	17	1	11	4	2			22	Construcciones	1.500.000
TOTAL										250.333.443

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Administración Financiera y Recursos Humanos	46.470.400
0	0	2	1								ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	46.470.400
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	46.470.400
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	46.470.400
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	46.470.400
0	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	46.470.400
0	0	2	1	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	46.470.400
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	41.670.400
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	41.670.400
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1735		Fondo para la Cooperación Horizontal de Argentina con O.E.A.	4.800.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1735	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.800.000
0	0	3									Capacitación	3.118.648
0	0	3	1								ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	3.118.648
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	3.118.648
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	3.118.648
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	3.118.648
0	0	3	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.118.648
0	0	3	1	4	11	5	1	3			Becas	3.118.648
0	0	3	1	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	3.118.648
TOTAL											49.589.048	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Control	Unidad Ministro	21.364.055
02	Administración Financiera y Recursos Humanos	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	202.350.411
03	Capacitación	Instituto del Servicio Exterior de la Nación	6.629.726
04	Ceremonial	Dirección Nacional de Ceremonial	9.109.556
08	Proyecto Hispano-Argentino sobre Administración y Gobernabilidad	Dirección General de Cooperación Internacional	1.511.000
Proyectos:			
16	Construcción Archivo y Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	7.868.695
17	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Ciudad de Buenos Aires	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.500.000
TOTAL			250.333.443

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y CONTROL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1
Subtotal Escalafón	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1
Subtotal Escalafón	2

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	11
C	19
D	8
E	9
Subtotal Escalafón	48

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	8
---	---

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE

	CATEDRA
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	8
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	9
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	8
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase - Secretario Comercial	2
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	3
Subtotal Escalafón	39
TOTAL ACTIVIDAD	90

ACTIVIDAD 02
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE COORDINACION Y COOPERACION INTERNACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	2

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	15
B	69
C	61
D	62
E	31
F	4
Subtotal Escalafón	242

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	12
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	19
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase – Ministro Consejero Económico	16
Consejero de Embajada y Cónsul General – Consejero Económico	21
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase - Secretario Comercial	24	
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	19	
Subtotal Escalafón	131	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	18	
Subtotal Escalafón	18	
TOTAL ACTIVIDAD	393	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
C	3
E	3
F	1
Subtotal Escalafón	8

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	1
Subtotal Escalafón	4

TOTAL ACTIVIDAD 12

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	3	
C	15	
D	7	
E	5	
Subtotal Escalafón	30	
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	4	
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	4	
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	1	
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	2	
Subtotal Escalafón	11	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	2	
Subtotal Escalafón	2	
TOTAL ACTIVIDAD	43	

PROYECTO 16
CONSTRUCCION ARCHIVO Y OFICINAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
CONSTRUCCION ARCHIVO Y OFICINAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/06/2008	30/09/2011	4	0	0	16	53	31	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 17
REMODELACION EDIFICIO JUNCAL - MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO - CIUDAD DE BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION EDIFICIO JUNCAL - MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO - CIUDAD DE BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
26/08/2008	26/08/2009	4	0	20	80	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 16

ACCIONES DIPLOMATICAS DE POLITICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa se efectúa el estudio, diseño y programación de las acciones de carácter bilateral o multilateral, destinadas a fortalecer y profundizar la participación de la Argentina en el ámbito internacional, incluyendo el proceso de integración político - institucional del MERCOSUR.

Asimismo, se impulsa la integración política y económica regional, el afianzamiento de la paz, la seguridad internacional, la defensa de los derechos humanos y la asistencia de los ciudadanos argentinos en el exterior.

En dicho contexto, para el año 2009 se prevé llevar a cabo las siguientes iniciativas:

- Avanzar con los países limítrofes y con el resto de los países sudamericanos hacia el fortalecimiento de las alianzas estratégicas, promover acciones de cooperación con ellos y profundizar la estabilización institucional y política de la región.
- Estrechar y elevar el nivel de las relaciones políticas bilaterales en América Central, México y el Caribe, requisito previo para promover los intereses económicos argentinos en la región, utilizando entre otras herramientas: la difusión de la cultura argentina, la cooperación en el marco del Fondo Argentino de Cooperación (Fo-Ar) y los Cascos Blancos.
- Participar a nivel multilateral y regional en las acciones que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y la estabilidad económica y política en Haití.
- Fortalecer las acciones de carácter bilateral con los países de Europa, Asia, Oceanía, África, Medio Oriente y países del Golfo Pérsico, así como la vinculación política con la

Unión Europea, incluyendo la apertura de embajadas y consulados destinados a mejorar las relaciones bilaterales y la atención de ciudadanos argentinos.

- Programar, organizar y realizar las visitas y misiones a través del contacto personal con jefes de estados y gobiernos, vicepresidentes, cancilleres y otros funcionarios, tanto en las visitas de los mismos a nuestro país como en los viajes al exterior que deban efectuar autoridades y funcionarios del Ministerio.
- Organizar y coordinar las visitas de delegaciones parlamentarias extranjeras a nuestro país y las misiones al exterior de los parlamentarios argentinos.
- Afianzar el vínculo con los gobiernos provinciales y municipales, propiciando su participación en el diseño y gestión de la política exterior a través de la iniciativa "La Cancillería en el Interior", la asistencia y seguimiento de las reuniones de los comités de frontera, la atención y vinculación con los municipios e intendencias del MERCOSUR, el asesoramiento y gestión en la concreción de acuerdos de "hermanamiento" entre ciudades argentinas y extranjeras y la capacitación de funcionarios, entre otras.
- Participar en las reuniones preparatorias y en las cumbres de América Latina y el Caribe - Unión Europea, Iberoamericanas, del Grupo de Río, de la Unión de Naciones Sudamericanas y del Proceso de Cumbres de las Américas.
- Continuar con la coordinación y seguimiento de políticas, acciones y medidas referidas a la lucha contra el terrorismo internacional y delitos conexos en conformidad con la Resolución Nº 1.373/2001 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y con las que resulten de la actuación en el ámbito regional, del MERCOSUR, en la Cumbre Iberoamericana en el Grupo Río y en las Naciones Unidas entre otros.
- Participar en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA); Comité de Protección Ambiental (CPA); Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA); Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP) y Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR) y otras reuniones del Sistema del Tratado Antártico.
- Mantener las tareas correspondientes a la determinación del límite exterior de la plataforma continental argentina, a través de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA) conforme a los lineamientos establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar (CONVEMAR).
- Profundizar la participación de la Argentina en el sistema de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), y diversos organismos especializados.

- Ejercer la representación de nuestro país en las reuniones internacionales de asuntos ambientales, tales como el cambio climático, la preservación de la capa de ozono, la gestión internacional de los residuos peligrosos, los productos químicos y los contaminantes orgánicos persistentes.
- Mantener la política de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito internacional a través de la participación en diversos organismos multilaterales, tales como el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, la Corte Interamericana y otros.
- Participar en las reuniones sobre lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el ámbito de la OEA, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el MERCOSUR, así como en las de cooperación y coordinación que se celebren con la Unión Europea (UE).
- Propiciar la cooperación espacial y nuclear con fines pacíficos y continuar con la política en materia de desarme y no proliferación tanto en el ámbito multilateral como regional.
- Continuar con el apoyo a la Comisión Nacional de Límites Internacionales mediante las tareas en las fronteras para el reconocimiento de sectores, verificación del recorrido del límite internacional, vinculación de los hitos construidos, reconstruidos y/o reemplazados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	6
Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Informes, Mapas y Documentos Gráficos	18
Representación Argentina en el Exterior	Embajada	82
Representación Argentina en el Exterior	Consulados Generales y Otros	64
Representación Argentina en el Exterior	Organismos Internacionales	7

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	879.371.547
0	0	1	11						Tesoro Nacional	728.304.027
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	585.811.554
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	399.325.155
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	289.694.850
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	48.629.752
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	28.208.644
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	32.391.753
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	400.156
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	132.974.105
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	131.477.346
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	556.026
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	466.106
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	474.627
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	901.646
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	671.203
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	55.932
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	174.511
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	3.472.242
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	39.728.000
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	39.728.000
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	1.071.980
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	8.338.426
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	4.459.566
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.482.570
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	495.176
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	1.544.954
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	356.160
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	799.190
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	5.481.874
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	100
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	68.890
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.100
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	100.500
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.289.175
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.858.725
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	400
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	1.161.984
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	6.210.892
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.635.050
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	575.842
0	0	1	11	5					Transferencias	130.000.517
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	518.400
0	0	1	11	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	518.400
0	0	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	700.000
0	0	1	11	5	5	8		22	Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/Financiar Gastos de Capital	700.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	128.782.117
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	128.782.117
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	151.067.520
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	150.393.734

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	53.165.949
0	0	1	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	71.322.003
0	0	1	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	16.684.800
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	9.220.982
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	673.786
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	673.786
0	6								Construcción de la Embajada en Brasilia	22.433.655
0	6	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	22.433.655
0	6	1	11						Tesoro Nacional	22.433.655
0	6	1	11	3					Servicios No Personales	1.283.587
0	6	1	11	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	1.283.587
0	6	1	11	4					Bienes de Uso	21.150.068
0	6	1	11	4	2			22	Construcciones	19.063.647
0	6	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.086.421
0	9								Remodelación Embajada y Residencia en La Paz	1.689.103
0	9	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.689.103
0	9	1	11						Tesoro Nacional	1.689.103
0	9	1	11	4					Bienes de Uso	1.689.103
0	9	1	11	4	2			22	Construcciones	1.689.103
0	11								Remodelación Embajada y Residencia en Washington	15.266.316
0	11	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	15.266.316
0	11	1	11						Tesoro Nacional	15.266.316
0	11	1	11	4					Bienes de Uso	15.266.316
0	11	1	11	4	2			22	Construcciones	15.266.316
0	12								Remodelación de la Embajada de Francia	6.574.821
0	12	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	6.574.821
0	12	1	11						Tesoro Nacional	6.574.821
0	12	1	11	4					Bienes de Uso	6.574.821
0	12	1	11	4	2			22	Construcciones	6.574.821
0	15								Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	100.000
0	15	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	100.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	15	1	11						Tesoro Nacional	100.000
0	15	1	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	15	1	11	4	2			22	Construcciones	100.000
0	16								Remodelación Residencia en Berlín, Alemania	100.000
0	16	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	100.000
0	16	1	11						Tesoro Nacional	100.000
0	16	1	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	16	1	11	4	2			22	Construcciones	100.000
0	19								Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Lima, Perú	1.616.542
0	19	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.616.542
0	19	1	11						Tesoro Nacional	1.616.542
0	19	1	11	3					Servicios No Personales	90.000
0	19	1	11	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	90.000
0	19	1	11	4					Bienes de Uso	1.526.542
0	19	1	11	4	2			22	Construcciones	1.526.542
0	20								Remodelación Museo San Martín - Francia	100.000
0	20	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	100.000
0	20	1	11						Tesoro Nacional	100.000
0	20	1	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	20	1	11	4	2			22	Construcciones	100.000
0	21								Remodelación Embajada en Santiago de Chile	250.000
0	21	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	250.000
0	21	1	11						Tesoro Nacional	250.000
0	21	1	11	4					Bienes de Uso	250.000
0	21	1	11	4	2			22	Construcciones	250.000
0	22								Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Colombia	250.000
0	22	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	250.000
0	22	1	11						Tesoro Nacional	250.000
0	22	1	11	4					Bienes de Uso	250.000
0	22	1	11	4	2			22	Construcciones	250.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	23								Proyecto Remodelación Oficinas de la Misión ante la Organización de los Estados Americanos	250.000
0	23	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	250.000
0	23	1	11						Tesoro Nacional	250.000
0	23	1	11	4					Bienes de Uso	250.000
0	23	1	11	4	2			22	Construcciones	250.000
0	24								Remodelación Casa Histórica ex-jardinero - Países Bajos	250.000
0	24	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	250.000
0	24	1	11						Tesoro Nacional	250.000
0	24	1	11	4					Bienes de Uso	250.000
0	24	1	11	4	2			22	Construcciones	250.000
TOTAL										928.251.984

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Supervisión	88.728.335
0	0	1	1								ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	88.728.335
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	88.728.335
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	88.728.335
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	88.728.335
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	518.400
0	0	1	1	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	518.400
0	0	1	1	4	11	5	1	4	99		No Clasificado	518.400
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	88.209.935
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	88.209.935
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273		Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles	22.400
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273	99	No Clasificado	22.400
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1283		Oficina Internacional de Exposiciones	32.065
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1283	99	No Clasificado	32.065
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1370		Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -Clacso	112.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1370	99	No Clasificado	112.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385		Fondo de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	9.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385	99	No Clasificado	9.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1389		Instituto Interamericano de Derechos Humanos	48.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1389	99	No Clasificado	48.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396		Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Biológicas	26.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396	99	No Clasificado	26.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1397		Fondo Voluntario de las Nac. Udas.p/las Víctimas de la Tortura	9.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1397	99	No Clasificado	9.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403		Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea)	8.096.452
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403	99	No Clasificado	8.096.452
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404		Asistencia Técnica Emergente del Acuerdo Básico del 12/6/56	960.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404	99	No Clasificado	960.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1411		Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)	2.677.421
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1411	99	No Clasificado	2.677.421
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1421		Corte Permanente de Arbitraje	15.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1421	99	No Clasificado	15.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	31.323.348
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	99	No Clasificado	31.323.348

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442		Org. de las Nac. Udas. para la Agricultura y la Alimentación	5.283.814
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442	99	No Clasificado	5.283.814
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	11.705.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	11.705.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1464		Instituto Latinoam. de Planificación Económica y Social	480.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1464	99	No Clasificado	480.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1468		Instituto Italo-Latinoamericano	20.097
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1468	99	No Clasificado	20.097
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1475		Comité Intergub. Coord de los Países de la Cuenca del Plata	153.535
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1475	99	No Clasificado	153.535
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496		Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	160.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496	99	No Clasificado	160.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	160.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1508	99	No Clasificado	160.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1514		Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado	79.350
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1514	99	No Clasificado	79.350
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1522		Instituto Internac. para la Unificación del Derecho Privado	131.545
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1522	99	No Clasificado	131.545
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536		Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires	80.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536	99	No Clasificado	80.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1537		Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	224.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1537	99	No Clasificado	224.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1548		Sistema Económico Latinoamericano (SELA)	748.701
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1548	99	No Clasificado	748.701
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1554		Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo	1.094.112
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1554	99	No Clasificado	1.094.112
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	1.365.382
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1555	99	No Clasificado	1.365.382
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1567		Comisión Administradora del Río Uruguay	832.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1567	99	No Clasificado	832.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1568		Academia de Derecho Internacional de La Haya	21.440
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1568	99	No Clasificado	21.440

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1581		Comité Internacional de la Cruz Roja	480.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1581	99	No Clasificado	480.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1598		Convención s/ Conserv. de Recursos Vivos Marinos Antártico	384.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1598	99	No Clasificado	384.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733		Fdo. Fid. p/ Aplic. del Conv. de Viena p/ Protec. Capa Ozono	18.240
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733	99	No Clasificado	18.240
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1753		Oficina de Apoyo Técnico del Grupo de los 15	80.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1753	99	No Clasificado	80.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1754		Oficina Internacional de Textiles y Vestidos	2.141
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1754	99	No Clasificado	2.141
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755		Fdo Fid p/Protoc de Montreal Relat a Sust c/Capas de Ozono	44.330
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755	99	No Clasificado	44.330
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1758		Oficina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	224.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1758	99	No Clasificado	224.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1778		Org. para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)	1.128.678
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1778	99	No Clasificado	1.128.678
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1779		Org. p/ la Prosc. de Armas Nucleares en América Lat. y Caribe	165.888
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1779	99	No Clasificado	165.888
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807		Sistema General de Preferencias Comerciales	48.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807	99	No Clasificado	48.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1809		Tribunal Penal Internacional para Rwanda	786.803
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1809	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	786.803
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1810		Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia	1.105.795
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1810	99	No Clasificado	1.105.795
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823		Tribunal Internacional de Derecho del Mar de Naciones Unidas	186.539
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823	99	No Clasificado	186.539
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824		Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	160.413
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824	99	No Clasificado	160.413
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1826		Acuerdo Wassenaar Arrangement	22.722
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1826	99	No Clasificado	22.722
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1831		Secretaría Administrativa del	1.325.693

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1831	99	MERCOSUR	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1832		No Clasificado	1.325.693
											Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares	1.258.877
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1832	99	No Clasificado	1.258.877
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1834		Grupo de los 77	16.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1834	99	No Clasificado	16.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1835		Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta	10.256
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1835	99	No Clasificado	10.256
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923		Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	233.376
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923	99	No Clasificado	233.376
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1926		Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares	12.358
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1926	99	No Clasificado	12.358
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955		Corte Penal Internacional	2.204.772
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955	99	No Clasificado	2.204.772
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1982		Consejo de Representantes para el MERCOSUR	2.913.760
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1982	99	No Clasificado	2.913.760
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1983		Secretaría del Tratado Antártico	256.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1983	99	No Clasificado	256.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984		Organización Mundial del Comercio (OMC)	1.797.139
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984	99	No Clasificado	1.797.139
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6002		Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)	32.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6002	99	No Clasificado	32.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6009		Conv. s/la Proh. del Empl., Alm. Prod. y Trasf. de Minas	7.152
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6009	99	No Clasificado	7.152
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6010		Task Force Int. Coop. on Holocaust Educ., Rem. and Research	151.248
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6010	99	No Clasificado	151.248
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6025		Protocolo de Kyoto	121.030
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6025	99	No Clasificado	121.030
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6026		Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura (ONU)	3.570.736
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6026	99	No Clasificado	3.570.736
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6027		Comités OCDE	218.745
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6027	99	No Clasificado	218.745
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028		Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	16.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028	99	No Clasificado	16.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6029		Fondo Especial para Controversias MERCOSUR	272.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6029	99	No Clasificado	272.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6030		Secretaría General	1.844.416

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6030	99	Iberoamericana (SEGIB)	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6033		No Clasificado	1.844.416
											Fdo Pg Interamericano p/ prevenir sustracción de menores	16.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6033	99	No Clasificado	16.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6036		Fondo Central de Respuestas de Emergencias	96.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6036	99	No Clasificado	96.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6038		Fondo de Desarrollo NU - Mujer UNIFEM	32.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6038	99	No Clasificado	32.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.094.416
0	0	1	1	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.094.416
0	0	3									Area Latinoamericana	14.151.910
0	0	3	1								ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	14.151.910
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	14.151.910
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	14.151.910
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	14.151.910
0	0	3	1	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	700.000
0	0	3	1	4	11	5	5	8			Transf.a Emp. Pub. Multinac. p/Financiar Gastos de Capital	700.000
0	0	3	1	4	11	5	5	8	553		Comisión Binacional Puente Buenos Aires-Colonia	700.000
0	0	3	1	4	11	5	5	8	553	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	700.000
0	0	3	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	13.451.910
0	0	3	1	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	13.451.910
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	13.451.910
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1555	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	13.451.910
0	0	5									Fijación del Límite Exterior de la Plataforma Continental	27.120.272
0	0	5	1								ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	27.120.272
0	0	5	1	4							Relaciones Exteriores	27.120.272
0	0	5	1	4	11						Tesoro Nacional	27.120.272
0	0	5	1	4	11	5					Transferencias	27.120.272

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	27.120.272
0	0	5	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	27.120.272
0	0	5	1	4	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	27.120.272
0	0	5	1	4	11	5	9	2	1279	99	No Clasificado	27.120.272
TOTAL											130.000.517	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Relaciones Exteriores	586.011.092
02	Área Europa, América del Norte, Africa, Asia, Oceanía y Organismos Internacionales	Subsecretaría de Política Exterior	175.993.027
03	Área Latinoamericana	Subsecretaría de Política Latinoamericana	83.896.700
04	Relaciones Institucionales	Subsecretaría de Relaciones Institucionales	6.028.827
05	Fijación del Límite Exterior de la Plataforma Continental	Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental	27.441.901
Proyectos:			
06	Construcción Embajada en Brasilia - República Federativa del Brasil	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	22.433.655
09	Remodelación Embajada y Residencia en La Paz	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.689.103
11	Remodelación Embajada y Residencia en Washington	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	15.266.316

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	Remodelación de la Embajada de Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	6.574.821
15	Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	100.000
16	Remodelación Residencia en Berlín - Alemania	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	100.000
19	Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Lima, Perú	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.616.542
20	Remodelación Museo General San Martín - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	100.000
21	Remodelación Embajada en Santiago de Chile - Chile	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	250.000
22	Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Colombia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	250.000
23	Proyecto Remodelación Oficinas de la Misión ante la Organización de los Estados Americanos	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	250.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
24	Remodelación Casa Histórica ex-jardinero - Países Bajos	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	250.000
TOTAL			928.251.984

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y SUPERVISION

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5
B	21
C	71
D	49
E	26
F	10
Subtotal Escalafón	182

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	64
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	58
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	113
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	141
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	90
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	42
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comercial	13
Subtotal Escalafón	521

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	7
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y Comercial	2
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	1
Subtotal Escalafón	11
TOTAL ACTIVIDAD	715

ACTIVIDAD 02
**AREA EUROPA, AMERICA DEL NORTE, AFRICA, ASIA, OCEANIA Y ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO
NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	6
C	10
D	18
E	2
F	1
Subtotal Escalafón	38

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	9
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	15
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	25
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	27
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	2
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	7

Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial

18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

Subtotal Escalafón

103

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico

2

Subtotal Escalafón

2

TOTAL ACTIVIDAD

144

ACTIVIDAD 03
AREA LATINOAMERICANA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE POLITICA LATINOAMERICANA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2
C	8
D	6
E	5
Subtotal Escalafón	21

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	5
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	8
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	11
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	9
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase - Secretario Comercial	3
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	13
Subtotal Escalafón	49

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Comisión Nacional de Limites - Jornalizado	6
Comisión Nacional de Limites - Delegado	4
Subtotal Escalafón	10
TOTAL ACTIVIDAD	81

ACTIVIDAD 04
RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	6
D	2
E	1
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	3
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	6
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	1
Subtotal Escalafón	11

PERSONAL TEMPORARIO

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico

1

Subtotal Escalafón

1

TOTAL ACTIVIDAD

23

PROYECTO 06
CONSTRUCCION EMBAJADA EN BRASILIA - REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
CONSTRUCCION EMBAJADA EN BRASILIA - REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/01/2003	31/07/2009	4	0	50	50	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 09
REMODELACION EMBAJADA Y RESIDENCIA EN LA PAZ

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION EMBAJADA Y RESIDENCIA EN LA PAZ

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2003	31/12/2009	4	43	22	35	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 11
REMODELACION EMBAJADA Y RESIDENCIA EN WASHINGTON

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION EMBAJADA Y RESIDENCIA EN WASHINGTON

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/01/2004	30/12/2010	4	5	5	60	30	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 12
REMODELACION DE LA EMBAJADA DE FRANCIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION DE LA EMBAJADA DE FRANCIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/04/2006	31/12/2009	4	0	5	95	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 15
REMODELACION RESIDENCIA Y EMBAJADA EN PAISES BAJOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION RESIDENCIA Y EMBAJADA EN PAISES BAJOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/03/2008	31/12/2010	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 16
REMODELACION RESIDENCIA EN BERLIN - ALEMANIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION RESIDENCIA EN BERLIN - ALEMANIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2010	7	0	5	95	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 19
REMODELACION EMBAJADA, RESIDENCIA Y CONSULADO EN LIMA, PERU

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION EMBAJADA, RESIDENCIA Y CONSULADO EN LIMA, PERU

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/07/2007	31/12/2009	4	0	42	58	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 20
REMODELACION MUSEO GENERAL SAN MARTIN - FRANCIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION MUSEO GENERAL SAN MARTIN - FRANCIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2010	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 21
REMODELACION EMBAJADA EN SANTIAGO DE CHILE - CHILE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION EMBAJADA EN SANTIAGO DE CHILE -CHILE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2010	7	0	0	70	30	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 22
REMODELACION EMBAJADA, RESIDENCIA Y CONSULADO EN COLOMBIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION EMBAJADA, RESIDENCIA Y CONSULADO EN COLOMBIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2010	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 23
PROYECTO REMODELACION OFICINAS DE LA MISION ANTE LA ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
PROYECTO REMODELACION OFICINAS DE LA MISION ANTE LA ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2010	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 24
REMODELACION CASA HISTORICA EX-JARDINERO - PAISES BAJOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION CASA HISTORICA EX-JARDINERO - PAISES BAJOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/12/2010	7	0	0	10	90	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 17
REGISTRO Y SOSTENIMIENTO DE CULTOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE CULTO

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa ejecuta las medidas necesarias para el sostenimiento del culto católico apostólico romano, según lo establece el artículo 2º de la Constitución Nacional. En este sentido, cabe destacar la labor que la Iglesia Católica Apostólica Romana desarrolla en todo el territorio nacional, tanto en lo que hace a asistencia espiritual como social.

En la actualidad existen varias leyes que disponen regímenes especiales de asignaciones, cuyo monto global se establece en base al número de obispos, seminaristas o parroquias de frontera, realizándose su administración a través de este programa.

Adicionalmente, asigna determinadas sumas a la Iglesia por medio de sus diócesis y otros organismos, en concepto de sostenimiento del culto, en sentido estricto, que incluye la colaboración económica para visitas ad límina, sínodos, conferencias regionales y viajes en cumplimiento de acciones pastorales.

Es también objeto del programa el reconocimiento de la personería jurídica canónica con efecto civil a los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, sin necesidad de constituirse en asociaciones civiles, de acuerdo a la Ley Nº 24.483, lo cual implica una actividad administrativa que se concreta en los 437 institutos de vida consagrada inscriptos, que actúan a través de 4.500 casas y obras apostólicas existentes en todo el país.

Por último, a través del Registro Nacional de Cultos se efectúa el reconocimiento oficial e inscripción de cultos no católicos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	120
Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.600
Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	620

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	31.337.288
0	0	1	11						Tesoro Nacional	30.960.279
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	4.104.307
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.970.205
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	656.963
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	678.980
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	111.328
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	329.629
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	193.305
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	28.311
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	21.076
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.756
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	5.479
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	21.250
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	612.560
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	1.471.981
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	803.358
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	292.410
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	91.314
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	284.899
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	42.200
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	289.826
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	600
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	48.000
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	70.526
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	169.700
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	200
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	200
0	0	1	11	5					Transferencias	26.523.746
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	26.523.746
0	0	1	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	26.523.746
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	377.009
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	377.009
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	377.009
TOTAL										31.337.288

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Registro y Sostenimiento de Cultos	26.523.746
0	0	1	1								ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	26.523.746
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	26.523.746
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	26.523.746
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	26.523.746
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	26.523.746
0	0	1	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	26.523.746
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074		Obispos, Arzobispos y Parroquias	26.523.746
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	26.523.746
TOTAL											26.523.746	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	2

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2
B	3
C	4
D	2
E	1
Subtotal Escalafón	12

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	1
Subtotal Escalafón	1

TOTAL ACTIVIDAD	15
-----------------	----

PROGRAMA 18
COMISIÓN CASCOS BLANCOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN CASCOS BLANCOS

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través del programa se promueve la iniciativa Cascos Blancos en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y en el campo de la cooperación bilateral, su objetivo es combatir las expresiones más extremas del hambre y la pobreza y el fortalecimiento de voluntariados locales destinados a prevenir situaciones de desastre y paliar sus consecuencias ulteriores.

Para ello, brinda fundamentalmente asistencia al Poder Ejecutivo Nacional en la programación, coordinación y ejecución de las acciones relacionadas con los problemas citados.

Para el ejercicio 2009 se continuará con el desarrollo de cursos y jornadas de amplitud nacional, regional o provincial, con temáticas acordes a las necesidades geográficas que presenta nuestro país, en coordinación con otros organismos del Estado Nacional.

Entre los cursos y jornadas a organizar se señalan los relativos a acciones de apoyo a Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, estatales o de la sociedad civil, de desarrollo integral en áreas de frontera, elaboración de proyectos de acciones contra el hambre y la pobreza, sensibilización de la población ante situaciones de desastre y prevención de enfermedades transfronterizas. Cabe señalar que la Comisión Cascos Blancos (COMCA) es un “organismo de base” del Sistema Nacional de Emergencias del Poder Ejecutivo Nacional, en cuyo marco moviliza sus recursos materiales y humanos dentro del país.

En cuanto a la articulación internacional de la iniciativa Cascos Blancos (ICB), se realizarán talleres de consolidación de los núcleos de voluntarios ya desarrollados, a través de una capacitación temática, acorde con las demandas recibidas y las posibilidades de programación de la Comisión.

El trabajo de la Comisión ha permitido consolidar el despliegue de la Iniciativa Cascos Blancos en el hemisferio, con la instalación de Puntos Focales propios en más de catorce países y el impulso de proyectos de desarrollo de voluntariados locales en 13 naciones de América Latina y el Caribe.

La Iniciativa fue adoptada como órgano de consulta por los cuerpos de conducción de la Organización de los Estados Americanos (OEA) e incorporada a la Red de Mitigación de Desastres del organismo hemisférico y tomada como contraparte para el desarrollo de asuntos logístico-organizativo-comunitarios y de gestión local, por agencias del sistema de las Naciones Unidas, como la Oficina Panamericana de la Salud y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

En ese sentido, a lo largo del ejercicio 2009 deberá abocarse al desarrollo e implementación del modelo de acopio, distribución y monitoreo de la distribución de ayuda humanitaria que se desprende del acuerdo PMA – OEA suscrito en la XXXVII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, que tiene a los Cascos Blancos como estructura operativa de la misma.

Por otra parte, se abocará al cumplimiento de las funciones derivadas de la Presidencia del Grupo de Apoyo de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, avanzará en el desarrollo de la Plataforma Nacional de la Estrategia, coordinando la elaboración de planes de prevención, formación y consolidación de estructuras, además de desarrollar la página web del capítulo nacional.

Tal como señalan los mandatos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Iniciativa Cascos Blancos (ICB), a requerimiento de los Estados y con equipos de voluntarios probados en acciones de características similares o con la debida capacitación provista por los países que lo asistan, la ICB continuará participando en la asistencia a las emergencias y desastres que se produzcan, como sucedió en otras ocasiones ente catástrofes registradas en Centroamérica y el Caribe, Perú, Ecuador, Nueva Orleans, Haití y más recientemente en Bolivia, mediante el accionar de equipos de respuesta rápida en emergencia, tanto en misiones continentales como extra continentales.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	8.550.741
0	0	1	11						Tesoro Nacional	7.930.892
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	4.270.749
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	3.299.288
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.758.364
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	545.800
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	192.013
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	560.437
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	242.674
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	30.690
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	22.847
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.903
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	5.940
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	15.500
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	925.271
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	522.576
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	166.212
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	57.399
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	179.084
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	405.100
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	1.093.143
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	651.100
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	50.500
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	111.100
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	278.743
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	700
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	1.900
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.900
0	0	1	11	5					Transferencias	2.160.000
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	240.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.920.000
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.920.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	619.849
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	619.849
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	619.849
TOTAL										8.550.741

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Iniciativa Cascos Blancos	2.160.000
0	0	1	1								ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.160.000
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	2.160.000
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	2.160.000
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	2.160.000
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	240.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	240.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7	9999	99	No Clasificado	240.000
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.920.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.920.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	960.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	960.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	960.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	960.000
TOTAL											2.160.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Comisión Cascos Blancos	1
Vicepresidente Primero de la Comisión Cascos Blancos	1
Vocales de la Comisión Cascos Blancos	4
Vicepresidente Segundo de la Comisión Cascos Blancos	1
Subtotal Escalafón	7

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	1
C	4
D	2
Subtotal Escalafón	8

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	1
Subtotal Escalafón	4

TOTAL ACTIVIDAD	19
-----------------	----

PROGRAMA 19

**MANTENIMIENTO Y PROMOCION DE LAS RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARIA DE COMERCIO Y RELACIONES ECONOMICAS
INTERNACIONALES**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Con el propósito de contribuir a la inserción comercial internacional de nuestro país y a la apertura de mercados para nuestros productos, en el marco de la profundización de políticas de integración en el hemisferio a través del MERCOSUR y a través de la ampliación de los acuerdos bilaterales existentes, el programa tiene como finalidad realizar acciones tendientes a la concreción de objetivos prioritarios previstos en materia de integración regional, así como vinculadas a negociaciones bilaterales y multilaterales de carácter económico-comercial y en materia de política comercial exterior.

Con respecto a las acciones en materia de integración regional, las iniciativas del programa tienden al fortalecimiento institucional y perfeccionamiento del MERCOSUR, garantizando la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la consolidación de una política comercial regional, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, la integración física y energética, la armonización normativa y la implementación de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los Estados parte.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	2.966
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	134
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	14.750
Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	65
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	298
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	4.765
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Exterior	Reunión	333
Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMEs	Programa	22

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	96.363.165
0	0	1	11						Tesoro Nacional	79.709.168
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	38.797.718
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	32.217.682
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	15.324.919
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	9.183.153
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.042.338
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	5.363.633
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	303.639
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	246.176
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	227.240
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	18.936
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	258.402
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	192.361
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	16.029
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	50.012
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	70.600
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	842.270
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	5.162.588
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	2.487.936
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	841.035
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	277.414
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	865.531
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	690.672
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	112.136
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	17.687.714
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	100
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.300
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	562.000
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	13.760.124
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.842.390
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	521.800
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	2.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
0	0	1	11	5					Transferencias	23.109.600
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	23.109.600
									Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y	23.109.600
									Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	15.525.997
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	15.525.997
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	3.013.690
0	0	1	13	3	9			21	Otros Servicios	12.512.307
0	0	1	21						Transferencias Externas	1.128.000
0	0	1	21	3					Servicios No Personales	1.128.000
0	0	1	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.128.000
TOTAL										96.363.165

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Comercio Internacional	23.109.600
0	0	2	1								ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	23.109.600
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	23.109.600
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	23.109.600
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	23.109.600
0	0	2	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	23.109.600
0	0	2	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	23.109.600
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2297		Fundación Exportar	22.609.600
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2297	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	22.609.600
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2298		Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales	500.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2298	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	500.000
TOTAL											23.109.600	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales	22.399.765
02	Comercio Internacional	Subsecretaría de Comercio Internacional y Asuntos Consulares	62.484.482
04	Políticas de Integración Económica, Americana y Mercosur	Subsecretaría de Integración Económica Americana y Mercosur	11.478.918
TOTAL			96.363.165

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y SUPERVISION

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE COMERCIO Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	5
D	6
E	4
Subtotal Escalafón	16

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	9
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	11
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	14
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	11
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	5

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	10	
Subtotal Escalafón	61	
TOTAL ACTIVIDAD	78	

ACTIVIDAD 02
COMERCIO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y ASUNTOS CONSULARES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	1
C	4
D	4
E	3
Subtotal Escalafón	13

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	5
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	8
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	21
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase - Secretario Comercial	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	2

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

Subtotal Escalafón	39
--------------------	----

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1
--	---

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

TOTAL ACTIVIDAD	54
-----------------	----

ACTIVIDAD 04
POLITICAS DE INTEGRACION ECONOMICA, AMERICANA Y MERCOSUR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA AMERICANA Y MERCOSUR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	2
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	2
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	2
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	5
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	14
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase - Secretario Comercial	4
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	7
Subtotal Escalafón	35

PERSONAL TEMPORARIO

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	1
Subtotal Escalafón	1
TOTAL ACTIVIDAD	39

PROGRAMA 20
DESARROLLO DEL PLAN ANTARTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico (DNA), organismo rector de la actividad antártica, que tiene a cargo el desarrollo de las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en un continente de difícil acceso, con clima inhóspito y dentro de un marco jurídico especial en el cuál se superponen intereses provinciales, nacionales e internacionales, de índole pública y no pública (ONG, empresas privadas, mixtas, etc.).

La contribución más importante es la de mantener la soberanía de nuestro país en el sector antártico argentino y ejecutar proyectos con un impacto positivo en la economía nacional.

Resulta necesario establecer patrones de calidad para proyectos científicos, administrar bases modelo, en especial en la zona de las islas Shetland del Sur, en la cual se encuentran numerosas bases de otros países, y llevar a cabo una política de Estado que satisfaga los intereses nacionales, respetando y haciendo cumplir la legislación vigente.

La DNA administra la Base Jubany instalación compartida, merced al convenio establecido con el Alfred Wegener Institut de Alemania, para el uso compartido del laboratorio Daldman, el despliegue de campamentos en el terreno, y la Base Brown, centro de interpretación ambiental para el desarrollo de oceanografía biológica.

Para el ejercicio 2009 se espera llevar a cabo las siguientes acciones:

- Realizar las campañas antárticas de verano y la precampaña.
- Desplegar campamentos a fin de desarrollar los proyectos de investigación en ciencias de la tierra y glaciología.

- En la Base Jubany, realizar proyectos de investigación en ciencias ambientales y biológicas y mantener y mejorar la infraestructura y equipamiento general para el alojamiento del personal científico-técnico.
- En la Base Brown, continuar con la reapertura, manteniendo y mejorando la infraestructura y equipamiento general para el mejor desarrollo de las actividades.
- Propiciar la realización de proyectos de interés político-institucional, tales como monitoreo del ecosistema, recursos vivos marinos, toma de muestras, estudios topográficos, auditoría y gestión ambiental, observaciones meteorológicas, apoyo a la navegación en zonas polares, entre otros.
- Ejercer la representación nacional en foros nacionales e internacionales del Sistema del Tratado Antártico.
- Coordinar los mecanismos de intercambio científico entre la DNA, el Instituto Antártico Argentino (IAA) y otras instituciones antárticas y mantener el centro de datos antárticos, la red científica y el sistema de intercambio de información del programa antártico argentino.
- Cumplir con el tratamiento de transporte y disposición de los residuos peligrosos generados por las actividades logísticas y científicas, de acuerdo a la Ley N° 24.216 de Protección Ambiental.
- Difundir la actividad antártica hacia los medios, instituciones y público en general, a través de la biblioteca y mapoteca del IAA y el intercambio de información bibliografía con otras instituciones y eventos científicos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Investigación Científica en la Antártida	Proyecto de Investigación	125

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	37.080.636
0	0	3	11						Tesoro Nacional	37.080.636
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	20.697.194
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	13.970.721
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.648.228
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	6.347.430
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	832.971
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.598.871
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	543.221
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	4.255.603
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.762.725
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	985.313
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	229.003
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	714.490
0	0	3	11	1	2	6		21	Complementos	564.072
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	814.393
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	606.249
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	50.520
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	157.624
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	150.570
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	1.505.907
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	384.066
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	736.957
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	93.418
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	291.466
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	5.079.767
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	5.780.507
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	446.206
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	49.900
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.754.700
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	122.900
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.247.525
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.740.026
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	25.950
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	393.300
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	5.388.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.286.600
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	15.800
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	85.600
0	0	3	11	5					Transferencias	135.168
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	135.168
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/ Financiar Gastos Corrientes	135.168
0	15								Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	100.000
0	15	3							SERVICIOS SOCIALES	100.000
0	15	3	11						Tesoro Nacional	100.000
0	15	3	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	15	3	11	4	2			22	Construcciones	100.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	16								Remodelación Módulo Habitacional y Laboratorio Base Científica	5.126.640
0	16	3							SERVICIOS SOCIALES	5.126.640
0	16	3	11						Tesoro Nacional	5.126.640
0	16	3	11	4					Bienes de Uso	5.126.640
0	16	3	11	4	2			22	Construcciones	5.126.640
TOTAL										42.307.276

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo del Plan Antártico	135.168
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	135.168
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	135.168
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	135.168
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	135.168
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	135.168
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/ Financiar Gastos Corrientes	135.168
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6003		Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR)	115.200
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6003	99	No Clasificado	115.200
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6004		Consejo de Adm. de Programas Antárticos Nac. (COMNAP)	19.968
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6004	99	No Clasificado	19.968
TOTAL											135.168	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	37.080.636
Proyectos:			
15	Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	100.000
16	Remodelación Módulo Habitacional y Laboratorio Base Científica Jubany	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	5.126.640
TOTAL			42.307.276

ACTIVIDAD 01
DESARROLLO DEL PLAN ANTARTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7
B	15
C	43
D	71
E	17
Subtotal Escalafón	153

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

B-0	7
C-0	22
D-9	1
D-8	1
D-7	2
D-6	3
D-0	30
D-10	1
E-0	10
Subtotal Escalafón	77

TOTAL ACTIVIDAD 230

PROYECTO 15
REMODELACION EDIFICIO DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION EDIFICIO DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/07/2008	31/12/2010	4	0	0	70	30	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 16
REMODELACION MODULO HABITACIONAL Y LABORATORIO BASE CIENTIFICA JUBANY

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

OBRA 51
REMODELACION MODULO HABITACIONAL Y LABORATORIO BASE CIENTIFICA JUBANY

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/07/2008	01/07/2011	4	0	0	80	20	0	% DE AVANCE FISICO	100

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS Y ACTIVOS FINANCIEROS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

Servicio Administrativo Financiero
307

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9							OTROS	232.701.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	232.701.000
0	0	9	11	9					Gastos Figurativos	232.701.000
0	0	9	11	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	65.401.000
0	0	9	11	9	1	2			Contribución a Organismos Descentralizados	65.401.000
0	0	9	11	9	1	2	106	21	Comisión Nac. de Act. Espaciales	65.401.000
0	0	9	11	9	2				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	167.300.000
0	0	9	11	9	2	2			Contribución a Organismos Descentralizados	167.300.000
0	0	9	11	9	2	2	106	22	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	167.300.000
TOTAL										232.701.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS Y ACTIVOS FINANCIEROS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
307

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	4.924.281
0	0	9	13						Recursos con Afectación Específica	4.924.281
0	0	9	13	6					Activos Financieros	4.924.281
0	0	9	13	6	5				Incremento de Disponibilidades	4.924.281
0	0	9	13	6	5	1	23		Incremento de Caja y Bancos	4.924.281
TOTAL										4.924.281

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociación
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos suspendidos
- 6- Proyectos terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra no iniciada